

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

8581 Información pública de expediente de petición de concesión de aguas desaladas procedentes de la planta de Valdelentisco. Expte. CSR-89/2014.

En esta Comisaría de Aguas se tramita expediente de petición, por parte de Francisco Castillejo Tovar con DNI 74304060F, de concesión de aguas desalinizadas procedentes de la planta de Valdelentisco para riego de varias parcelas de superficie regable 9 ha. en el término municipal de Murcia, para un volumen anual de 10.000 m³.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Francisco Castillejo Tovar (DNI 74304060F)

Expediente: CSR-89/2014.

Tipo de recurso: Aguas desaladas de la Planta de Valdelentisco.

Tipo de riego: Riego localizado.

Lugar de la toma: Red de distribución Planta Valdelentisco. Toma:

- SC12 (ETRS89 UTM: X: 664632; Y: 4184135).

Destino de las aguas: Riego agrícola.

Tipo cultivo: Hortícolas.

Volumen anual máximo: 10.000 m³/año.

Dotación de riego: 1.111 m³/ha.

Superficie regable: 9 ha.

Término municipal y provincia: Murcia (Murcia).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, contado a partir, tanto de su publicación el Boletín Oficial de la Región de Murcia, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Murcia, puedan presentar alegaciones los que se consideren afectados ante el citado Ayuntamiento, en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001- Murcia, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, el expediente citado podrá examinarse, en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (C/Mahonesas, 2, 1.ª planta – Murcia) en horas de oficina (de 9-14 hrs).

Murcia, 16 de septiembre de 2016.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.